

DÑA. INÉS MARÍA VALDIVIELSO MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

CERTIFICO :

Que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en sesión celebrada el **7 de septiembre de 2023**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

23º.- “ASOCIACIÓN GOI NERBIOI AMURRIOKO ENPRESAK SUSTATZEKO ELKARTEA (GOINERAM).

Primera entrega de la subvención para mejorar la competitividad de las empresas asociadas y la imagen de las áreas empresariales del municipio con el fin de propiciar la implantación de nuevas actividades económicas.

Exp.2023/S04.11.00.03/3.

Dada cuenta del expediente incoado al efecto, de conformidad con la propuesta de la Técnica de Servicios Económicos, existiendo informe de consignación presupuestaria emitido por Intervención, la Junta de Gobierno Local por unanimidad.

ACUERDA

PRIMERO.- Autorizar un gasto por importe de 30.000,00 euros, con destino a la subvención para mejorar la competitividad de las empresas asociadas y la imagen de las áreas empresariales del municipio con el fin de propiciar la implantación de nuevas actividades económicas.

SEGUNDO.- Suscribir el convenio, que consta en el expediente, entre el Ayuntamiento de Amurrio y GOINERAM y ordenar el pago de la cantidad de 15.000,00 euros en concepto de primera entrega a cuenta de la subvención por el concepto arriba indicado.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la parte interesada y a los Servicios Económicos Municipales para su conocimiento y demás efectos oportunos”.

Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado, expido el presente certificado, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía.

VºBº

La Presidencia del Órgano

La Secretaría del Órgano

Documento firmado electrónicamente



Juan Urrutia Plaza
01470 – Amurrio (Araba/Álava)
☎ 945 891 161
amurrio@amurrio.eus
IFK/CIF: P 0100 200 - E
www.amurrio.eus